

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

246**VALENCIA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña María Pilar Ferrán Dillan, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos despido/ceses en general número 729 de 2011, a instancias de doña Guadalupe Ferrán Vera, contra “Udapi y Asociación, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en el que por medio del presente se cita a “Udapi y Asociación, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida del Saler, número 14, segundo amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 9 de noviembre de 2011, a las once y veinte horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 5 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.410/11)